



MUNICIPIO DE DELICIAS
FINANZAS Y ADMINISTRACION
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
Programas	0	0	0	0	0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0
Total del Gasto	0	0	0	0	0

Se aclara que al Municipio de Delicias al 31 de Diciembre de 2018, no le es aplicable el Informe de Gasto por Categoría Programática, de acuerdo a los artículos 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Bajo protesta de decir verdad decaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. DANIEL TORRES CHAVEZ
REGIDOR DE HACIENDA